



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ASUNTO:

PROCESOS MOVILIDAD INTERDEPARTAMENTAL

Desde inicio del periodo de gestión de la nueva Dirección del Departamento de Función Pública, julio 2016, se han desarrollado líneas de actuación tendentes a facilitar la movilidad de los trabajadores y trabajadoras de la Organización compatibilizando la facultad de cambios de destino del personal con la gestión del talento vinculado al desempeño de cada puesto de trabajo en cada uno de los departamentos municipales.

Como iniciativas alineadas con esta objetivo se han implementado estos procesos de trabajo:

- La revisión del **Protocolo interno de Comisiones de Servicio**, objeto de revisión por parte del personal de Función Pública así como por la parte social y que en estos momentos se encuentra en su fase final de negociación.
- **La aprobación y ejecución de un proceso de Provisión**, previo a procesos de Promoción/OPE que a lo largo del 2018 ha facilitado la movilidad de de los funcionarios y funcionarias de **Grupos A y B**.
- **La aprobación y ejecución de un proceso de Provisión**, previo a procesos de Promoción/OPE que a lo largo del 2019 facilita la movilidad de de los funcionarios y funcionarias de **Grupos C, D y E**.
- Ejecución en 2019 de proceso de **Promoción y OPE grupos A y B**. Simultáneamente se ha aprobado 28 de diciembre de 2018 la **Promoción y OPE para grupos C, D y E**.
- Por último, se trabaja de manera paralela en el desarrollo de un proceso que regule la figura de los cambios de puesto y/o "**permutas internas**" para establecer los medios para procedimentar y posibilitar este tipo de canales que faciliten un "respiro" a empleados y empleadas municipales mediante cambios de destino dentro de nuestra organización.

Es todo cuanto informo

Vitoria-Gasteiz, a 25 de enero de 2019

Susana Alfonso
Responsable Gestión RRHH
Departamento de Función Pública

VºBº Feliciano Pérez
Director General
Departamento de Función Pública